

CCOO Federación Servicios



Firmado el Convenio 2003

Firmado el Convenio 2003

Esta ha sido la última reunión de este complicado convenio de entidades de financiación y leasing. Hoy día 19 de Diciembre, hemos firmado.

Los puntos más relevantes de este Convenio son:

Convenio para 2 años con vigor desde 1-Enero-2003 y finalización en 31/12/2004.

Subida salarial.

Año 2003: Todos los conceptos económicos incrementados en el 2.5% con carácter retroactivo desde 1/1/2003. Cláusula de revisión con IPC real, tanto al alza como a la baja. Si se producen atrasos, se liquidaran en el primer trimestre de 2004.

Año 2004: Todos los conceptos económicos incrementados en el 2% desde 1/1/2004. Cláusula de revisión con IPC real, tanto al alza como a la baja. Si se producen atrasos, se liquidaran en el primer trimestre de 2005.

Jornada Laboral.

Reducción de 8 horas en computo anual para el año 2004 y sucesivos. Esta reducción se efectuará en un día completo, preferentemente en Noche Buena o Noche Vieja, en puentes, o junto a otros días festivos. Todo el mundo debe disfrutar de 1 día de libranza a partir del 2004.

Ayuda para estudios

La comisión paritaria estudiará una posible lista de materias afectadas.

Vacaciones.

Se ven incrementadas en 2 días por absorción de los días de libre disposición. El origen de este incremento se explica en una cláusula transitoria.

Cláusula de acoso sexual.

Se incorpora bajo el título de FALTAS MUY GRAVES

Reconocimiento médico.

Se incluyen los protocolos de Pantallas de Visualización de Datos del Ministerio de Sanidad. La periodicidad no será superior a dos años.

En COMISIONES OBRERAS creemos que es un buen resultado final para un Convenio que ha estado a las puertas del bloqueo total durante tres años.

Os seguiremos informando.

2019 © CCOO SERVICIOS.